

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

792 *Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan plazas para la realización de cursos Aula del Futuro para la formación permanente del profesorado que ejerce en niveles distintos al universitario. Año 2022*

BDNS(Identif.):604407

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604407>)

Primero. Beneficiarios:

Docentes de los centros sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas reguladas en la LOE, así como el personal de los servicios técnicos de apoyo en las citadas enseñanzas.

Segundo. Objeto:

Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, 300 plazas con el fin de realizar cursos de desarrollo profesional Aula del Futuro para la formación permanente del profesorado.

Tercero. Bases Reguladoras:

Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril (BOE de 12 de mayo), de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Cuarto. Cuantía:

La cuantía máxima destinada será de 138.720,00 € euros con cargo a la anualidad de 2023.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado

Sexto. Otros datos:

Las plazas se ofertan en 3 modalidades: Modalidad A, destinada al profesorado que no resida en la localidad en la que se celebra el curso, Modalidad B para los candidatos que residan en la localidad de celebración del curso, aunque también podrán solicitarla todos aquellos que lo deseen y Modalidad C para los docentes que residan fuera de la península por tener su destino en Canarias, Ceuta, Illes Balears, Melilla y centros educativos en el exterior dependientes del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Madrid, 30 de diciembre de 2021.- El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, Alejandro Tiana Ferrer.

ID: A220000414-1